

Rocafuerte, 2 de octubre del 2014

Sra.

MEDRANDA VITERI PEGGY ESTEFANIA

Ciudad.



De mis consideraciones:

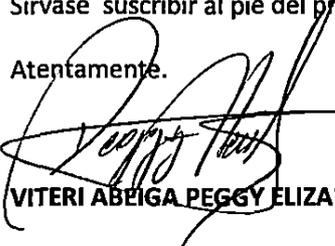
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MANATRUCA S.A. llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detalladas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Portoviejo, Abogado Leonardo Patricio Espinel García el 25 de septiembre del 2014.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, la Reemplazara el Presidente.

Sírvase suscribir al pie del presente en señal de aceptación.

Atentamente.


VITERI ABEIGA PEGGY ELIZABETH

SECRETARIA

Rocafuerte 2 de octubre del 2014

En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía y prometo desempeñarme conforme con la ley y el estatuto social de la compañía.


MEDRANDA VITERI PEGGY ESTEFANIA

C.C. # 131007862-9



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
Rocafuerte

ESPECIE VALORADA

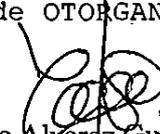
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rocafuerte



Independencia entre 30 de Septiembre y Pichincha

Número de Repertorio: 2014—54

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ROCAFUERTE, certifica **013282**
que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Once de Diciembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto
o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas
332 a 334 con el número de inscripción 45 celebrado entre: ([MEDRANDA
VITERI PEGGY ESTEFANIA en calidad de PRESIDENTE], [JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANATRUCK S.A en calidad de OTORGANTES]).


Tito Enrique Álvarez Guillén

Firma del Registrador Abogado

Del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocafuerte

